

Asistencia al Contribuyente

Enero 2023

CONSULTAR APORTES, ADEUDOS Y FINANCIACIÓN

Nuevo servicio en línea

Se informa que, continuando con las mejoras respecto a la atención a los contribuyentes y con el objetivo de ampliar las gestiones a distancia, se encuentra disponible el servicio [Consultar obligaciones pendientes, financiación de deudas y pagos realizados](#).

Este servicio permite consultar información sobre los pagos y las facilidades de pago (convenios) realizadas por las empresas, así como consultar las determinaciones tributarias (avalúos) y créditos que tengan disponibles¹. Además, permite visualizar observaciones formales sobre la información declarada por la empresa.

Asimismo, se incorpora la posibilidad de que las empresas conozcan sus adeudos pendientes y la forma de financiación, a la vez que permite, para períodos desde abril de 2021, simular facilidades de pago previo a realizar su firma.

Pueden acceder al servicio los titulares de empresas de todas las aportaciones, sus representantes o terceros habilitados².

A continuación, se detalla la información a la que se puede acceder.

Consulta de obligaciones, créditos y pagos

Se muestran las obligaciones declaradas con vencimiento en el mes actual y en los próximos cuatro meses, así como las obligaciones que ya se encuentran vencidas.

Además, se visualizan las inconsistencias (observaciones formales), referidas a datos registrales, integrantes o actividades de los trabajadores no dependientes, declaraciones, entre otras. Estas observaciones pueden requerir acciones previas para poder simular o suscribir una facilidad de pago, obtener certificados, u otras gestiones.

Se destaca que el servicio cuenta con la posibilidad de acceder a la información necesaria para subsanar estas inconsistencias y de enviar consultas acerca de las gestiones a realizar.

¹ Se destaca que el servicio *Consultar aportes y pagos de empresas* ya no se encuentra disponible dado que la información que contenía queda incorporada en este nuevo servicio.

² Es necesario que cuenten con las facultades 80 (*Todas las facultades*), 4 (*Otorgar declaración*), 6 (*Otorgar convenios*) o 21 (*Trámite sit. Contributiva*).

Comunicado 1/2023

El servicio también permite acceder al detalle de los pagos realizados y a los créditos que la empresa tiene disponibles.

Simulador de financiación

Las empresas podrán visualizar los montos adeudados y la información respecto a la deuda que se debe abonar en forma previa a la firma de una facilidad de pago.

A su vez, esta funcionalidad permite simular facilidades de pago de acuerdo a lo previsto en el Código Tributario (ley 14.306, de 29/11/1974), tanto en pesos como en dólares, para empresas con deudas registradas a partir de abril de 2021 que no cuenten con observaciones requeridas para esta gestión. Podrán acceder quienes no registren actualmente una financiación al amparo de la ley 14.306 que se encuentre impaga.

Por mayor información, puede comunicarse a través del 0800-2001, Asistencia al Contribuyente.